

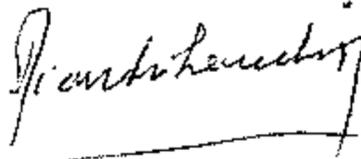
RESOLUCION
Nº 946/91

EXPEDIENTE Nº 1906/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1038

Buenos Aires, *H* de octubre de 1991.-

En atención a lo dispuesto oportunamente por este Tribunal en su Resolución nº 579 de fecha 5 de julio último (confr. fs. 2) y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 25 por la Subsecretaría de Administración, las planillas de viáticos obrantes a fs. 13/14 y la constancia de la titular del Juzgado Federal con competencia electoral de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctora Elsa Chamorro Alaman obrante a fs. 12, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a las integrantes de la presente comisión oficial la suma que conforme a los comprobantes que se agregan a estas actuaciones corresponda (confr. fs. 16/23), con afectación a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la mencionada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (10)